

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs.
Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.
Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, miércoles, 31 de Enero de 1872.

Núm. 763.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 25 de enero.

La Cámara que representa el éxito del plebiscito que debía afianzar la dinastía de Saboya ha sido disuelta por el mismo que la convocó. Juzguen mis lectores cual habrá sido el éxito del plebiscito, y cuan contento debe estar de él Amadeo I, primer individuo de la dinastía: iba a decir y último, pero no quiero meterme a profeta por ahora. Al comenzar las sesiones se sabía ya que don Práxedes Mateo había obtenido de la persona que representa la monarquía democrática creada por la revolución de Setiembre el decreto de disolución de ambos cuerpos colegisladores. (También el Senado tan tranquilo ha pagado culpas ajenas.) Nadie podía dudar de que el decreto de disolución era un hecho al ver formado poco menos que en batalla a las puertas del Congreso las huestes del mito del señor Moreno Benítez. Dicese que la excelsa compañía de la Porra a la que llamaba elocuentemente Castelar el «heraldo de la monarquía saboyana» estaba apostada allí para guardar las espaldas a don Práxedes Mateo. De seguro que todo ello no son mas que calumnias. Al llegar el director de *La Iberia* de 1866 al banco azul, sacó de su bolsillo el decreto y lo depositó ceremoniosamente sobre el pupitre en medio de la agitacion de la cámara, que iba creciendo por instantes, cuando todos se convencian de la traicion y la apostasia (y ambas frases no me pertenecen, pues las usa *El Imparcial*).

En otros tiempos los reyes no podian subir al trono sin justificarse de haber probado su inocencia en un perjurio, hoy la traicion es premiada con el poder. ¡Qué gran error ha cometido quien haya aconsejado a la dinastía saboyana! Ella se entrega a los unionistas, raza de Vellido Dolfos; traidores de siempre, explotadores de las últimas debilidades de Isabel II a la que ha perdido y deshonrado, este error es grave, tan grave que yo estimo que equivale a una abdicacion en favor de don Alfonso de Borbon. Esto ya no es política florentina, es simplemente torpe. Fie, fie, el rey de los 191 en esta ilustre casalla.

Que el que hizo aquel venablo Si le pagan hará ciento.

No en vano el señor Abarzuza declaraba en nombre de la minoría que el rey había roto el pacto constitucional y que terminaba ayer el reinado de don Amadeo, y poco despues el señor Fi-

guerras con ardiente frase recogió el guante arrojado, manifestando que el partido republicano señalaría la hora de combate, cuando a su interés conviniese. Todos sentiamos que se había dado un golpe de Estado, y los radicales torpes a causa de sus compromisos palaciegos, desaprovechaban una gran ocasion de hacer sentir a los ingratos el peso de semejante vicio. Mas ¡los respetos constitucionales! Ya se lo dirán de misas. Algun dia volverán de su error, mas será tarde y lo que podian los radicales haber hecho ayer, se hará Dios sabe como.

El señor Sagasta, atrabiliario siempre, quiso leer el decreto antes de la aprobacion del acta é intentó subir a la tribuna de la cual espulsó al señor Rios Portilla, y a la vuelta de varios incidentes y de un tumulto inexplicable habló el señor Ruiz Zorrilla haciendo importantes declaraciones. Con gran energia juzgó la conducta del gobierno y dijo que para él tan respetable era el título 1.º de la Constitución como el artículo 33 y que quería el ejercicio completo y absoluto de la Constitución del Estado, a pesar de que la porra parlamentaria seguía haciendo esfuerzos desesperados y que los barateros de la union liberal hicieron prodigios, habló Martos. El orador radical pronunció un discurso admirable en que hizo declaraciones importantes y de gran precio en aquellos momentos, amenazando al gobierno, respondiendo a una insolente sonrisa de Sagasta, con el retraimiento para el caso de que el gobierno intentase falsear el sufragio.

El gobierno por fin tuvo que confiar su defensa a Rios Rosas. Don Adjetivo estuvo desgraciado; pues no sostuvo siquiera la fama de valenton que tiene. Queriendo escitar la hilaridad de la union liberal a costa del señor Becerra, el señor Sorní en alta voz las calificó de inconvenientes. Don Antonio dijo entonces con voz cavernosa y acento andaluz: No «ostendrá estas palabras el que las ha pronunciado.» Mas dió en mal sitio el señor Rios Sorní se las mantuvo y le dijo que jamás había retirado palabras que pronunciara. Y el matamoros del montpensierismo.

«Caló el chapeo, requirió la espada. Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

Es un chistoso consorcio ver a Cánovas y a Rios de brazo con Sagasta! Pues que no le basta al ilustre Rios Rosas, cuya familia ó dinastía devora gran parte del presupuesto español y a las compañías de la Porra, que segun dice el señor Sagasta tiene en ronda para triunfar en las elecciones! ¡Qué cúmulo de indignidades! ¡Qué falta de pu-

dor político. La sesion terminó despues de un discurso de Cánovas que no se declaró dinástico despues de todo y que nos dijo que el dia que haya triunfado la república tambien será republicano. ¡Habló en nombre de las clases propietarias! Valganos Dios con el propietario de una cesantía que le paga la nacion por haber escrito el programa del Manzanares y haber sujetado a la prensa a los Consejos de guerra! Me place la serenidad de esos conservadores que pretenden ser todos unos Butibambas, como si no supiéramos que los Cánovas, los Romeros Robledo y los Navarro y Rodrigo, eran unos pelagatos y entraron en Madrid con la chaqueta al hombro ó poco menos.—D.

P. S. Por si no lo sabian ustedes, en el consejo de hoy se ha acordado apelar a Gamirde. ¡Qué ingratitud! Despues que el pobre señor ha pasteado hasta que ha podido! Entra en Fomento el pollo Romero (¡al fin!) Ulloa en Estado (¡gran noticia para Laroy!) Les endosan a ustedes segun unos a Concha (don José) segun otros a Rey y es Capitan general de Madrid el duque de la Torre.

Solo falta Montpensier para que el juego sea completo.

Pobre Amadeo
Que triste está!
Con estas cosas
No gana ná.—D.

Madrid 26 de enero.

De La Igualdad:

Desde que se leyó ayer el decreto de disolucion de Cortes y la convocatoria de otras nuevas para el 24 de abril, se comenzó a modificar un conocido refran castellano: desde ayer se dice: En abril palos mil.

Siendo el encargado de hacer las elecciones el gran maestro de la Partida de la porra, es natural que suceda esto; pero tal pueden andar las cosas, que las cañas se vuelvan lanzas; pues muchas veces suele suceder que va uno por lana y sale trasquilado.

La sensatez del pueblo de Madrid evitó el miércoles graves y sangrientos conflictos.

Un sólo grito que hubiera partido de los grupos que rodeaban el Congreso habría bastado para que la fuerza armada, saliendo del Museo de Pinturas, hubiera avanzado por la Carrera de San Jerónimo y hecho despejar el sitio a los que le ocupaban.

Las consecuencias que hubiera tenido este atropello son incalculables.

El Gobierno hizo lo posible por promoverlo; siga en este camino, que quizá

no esté lejano el dia en que el pueblo acepte tan insensatos retos; pero el pueblo no se dejará engañar como otras veces, sino que, como nuestro amigo Figueras dijo en el Congreso, sabrá elegir el dia y la hora.

Garibaldi conquistó un reino a Victor Manuel. Victor Manuel persiguió encarnadamente a Garibaldi, le hirió en Aspromonte y lo encerró en Caprera.

El partido progresista ha dado un trono al hijo de Victor Manuel, y este le desairó en octubre, le suspendió sus Cortes en noviembre y las ha disuelto en enero.

No sabemos si habrá sido una leccion de esta lealtad y gratitud de la casa de Saboya el telegrama del rey de Italia enviando a Amadeo, y que decidió a este a firmar el decreto de disolucion.

A este paso, dentro de poco se habrá convertido esta tierra clásica de la independencia y de la hidalguía en una sucursal del reino de Italia.

Idem 27.

Dice *La Epoca*:

La situación política se agrava por momentos; la clausura de las Cortes ha llevado hasta el último extremo la exasperacion del partido radical: el Sr. Rivero, una de las columnas de la actual monarquía, no oculta ya que ha dejado de ser dinástico; como anoche presumia *El Universal*, seis ex-ministros radicales convidados para esta noche con sus señoras a comer con el rey, han amanecido esta mañana casualmente indispuestos y excusándose de concurrir al convite régio: los radicales no ignoran que sus amigos de provincias se van derechamente con los republicanos, y ellos mismos, si no todos, muchos habrán de hacer otro tanto, finalmente, las elecciones generales, durante cuyo período quedará en suspenso toda la vida administrativa del país van a hacerse en tales condiciones, que el ánimo mas sereno se espanta y se sobrecoge.

Hé aquí, pues, como se entiende el restablecimiento de la pureza del régimen parlamentario: hé aquí lo que son los partidos en cuanto se les despoja del poder: hé aquí justificada por sus propios enemigos a la monarquía tradicional.

No sabemos si es tiempo ya para dar consejos de prudencia: no nos atrevemos a esperar que retroceda la pasion política escitada; pero sin tener nosotros lazo alguno con la dinastía de la revolucion, no podemos menos de lamentar, en nombre de la paz pública, la conducta de los que tan pronto se han ar-

repentido de su propia obra.

Los radicales, a quienes se ha manifestado extrañeza por la conducta que sus jefes han observado respecto del monarca, dicen que por decoro a su partido no podían concurrir a fiestas gastronómicas en tanto que aquel se consideraba lastimado y desairado. El radicalismo no es un partido cortesano ni puede proceder como tal.

De La Revolucion Social:

TARDE PIACE.

Dicen que los radicales Zorrilla, Rivero, Martos, Becerra y otros dinásticos, convidados ayer a comer con D. Amadeo, han declinado tan alta honra.

Es tarde: mas valia que hubieran dejado a D. Amadeo en Italia comiendo macarroni, que no hacer ahora los focos. Siempre dijimos que esas gentes ni servian para republicanos ni para monárquicos.

Cuando se quiere el trono y se le dan las atribuciones de la soberanía al rey es ridículo el ofenderse cuando no las ejerce en provecho de uno. ¿No deciais que era necesario un rey porque España no estaba preparada para gobernarse a sí propia, estableciendo la república? Pues ahí teneis como gobierna el rey que habeis traído: vuestro reyecito: el rey democrático...

¿No querias rey? Pues tragarlo, ó decir, señor, pequé.

Los republicanos tenían razon, estaban en lo cierto; eran los sensatos, los avisados, los previsores, cuando decían en la prensa, en la tribuna, en todas partes, que hoy, en España, la monarquía no podía ser mas que la reaccion, el suicidio de la revolucion, una cosa falsa, artificial, que las clases conservadoras tenían su sistema, su rey natural y que la forma monárquica no bastaba para traerlas a la revolucion, y que para ellas, por lo tanto, la monarquía democrática era lo mismo ó peor que la república: si, peor que la odiosidad, que no podría menos de inspirarles una nueva dinastía.

Habeis traído a pesar de tantas advertencias, una dinastía revolucionaria; y el primer uso que hace de las prerogativas que le habeis dado, es mandaros nora-mala de la manera mas violenta, con una ingratitud que quedará proverbial en la historia...

¡Confesad que el castigo ha sido merecido!

Daros por contentos con que la pena no se agrave, ó ir a comer con don Amadeo, ó poneros el gorro frigio para disimular el camelo.

Parece que D. Nicolás María Rivero se ha retirado del comité directivo del partido radical, diciendo que no quiere nada con la dinastía saboyana; que la libertad está por encima de todos los tronos y dinastías...

Última sesion de las minorías republicanas del Senado y del Congreso.

Las minorías republicano-federales

del Congreso y del Senado se reunieron ayer en casa de Fí y Margall, y despues de una razonada discusion, acordaron que en su opinion el partido republicano no debia venir a la lucha en ningun terreno, y que puesto que de nuevo lo llamaban a las urnas, debia ir, por mas mala fé que hubiese por parte de los adversarios; por mas que sea una emboscada infame, en la que se busca, no la expresion de la opinion pública, sino su falseamiento, sacando a todo trance como diputados, no a los Júdas, eunucos, cómplices y agentes del gobierno.

Todos los ex-diputados y senadores presentes acordaron que cualesquiera que fueran sus opiniones individuales, aceptarían sin reserva los acuerdos de la mayoría.

¿Cuanto sentiremos no sea esta la batalla a que deslealmente se nos provoca la última que la democracia republicana deba dar contra los sico-fantas, los apóstatas y liborio-romanos de la situacion.

De La Igualdad:

Programa impuesto por los fronterizos a Sagasta. Traer 150 diputados unionistas; aumentar hasta 25 el número de los gobernadores fronterizos; lanzar del ejército a todos los jefes y oficiales de procedencia progresista; destituir a todos los empleados que estén afiliados al partido progresista-democrático; suspender gran número de ayuntamientos y de diputados provinciales con pretextos ridiculos; apretar los tornillos del Código penal interino contra los escritores liberales, y cerrar los ojos a todas las tropelias que cometan en las provincias los gobernadores unionistas.

Sagasta resiste débilmente a estas exigencias, traducidas unas veces en ruegos y otras en intimaciones y amenazas, y se excusa diciendo que eso equivale a exigirle el sacrificio de su honra; pero, a pesar de eso, cederá; no tiene mas remedio, ha ido ya demasiado lejos para retroceder.

Anuncia *La Correspondencia* que el señor Sagasta tiene el proyecto decidido de reconciliarse con el padre comun de los fieles.

Buena falta le hace.

Y nos alegraremos que surta el efecto deseado esa reconciliacion.

Así se evitarán mormuraciones enojosas.

Dice *La Iberia* que, al saberse en la Bolsa que el Sr. Sagasta habia obtenido el decreto de disolucion, el consolidado subió 1 por 100.

No puede serse mas néciamente descarado para faltar a la verdad.

Aun habia ayer (26) radicales bastante cándidos para no ocultar la sorpresa que les habia causado el decreto de disolucion.

A nosotros ni nos sorprende ni nos admira; nos parece, al contrario, un acto natural y lógico en D. Amadeo. La ingratitud, el espíritu de reaccion,

la sed de autoridad son cualidades de todos los reyes. Despues de 1830, en Francia, Luis Felipe, el mejor de las Repúblicas, como le llamaban los imprudentes que le abrieron paso a través de las victoriosas barricadas que hubieran debido cerrar desde entonces a todos los pretendientes el peso de las Tuñerías, no tardó un año en desembarazarse del ilustre Lafayette, cuya integridad y acendrado amor a la libertad le hacian incompatible con todo poder real.

El estado de la Francia en aquella época, el triste resultado de la insurreccion republicana del Cloitre Saint-Mery hicieron posible que ese reinado bastardo pesase sobre la Francia largos años. Pero hoy, que estamos en el último tercio del siglo, que el partido republicano español está aun con el arma al brazo, es una insigne locura seguir una conducta tan desatentada y dejarse llevar por las ilusiones de ser algo mas que durante una temporada un feliz mortal que coma, cobre, se pasee y calle.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Vallecas 27 11-30 m.)

Nótase que los radicales no asistieron a la comida de palacio de anoche.

La reunion política de los radicales ha estado hoy muy concurrida y animada acordando tomar parte en las elecciones. Algunos partidarios del retraimiento entre los cuales figura el Sr. Rivero han abandonado la reunion.

3 p 28-65.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 27.

La *Gaceta* publica un decreto haciendo estensivo a la Armada el decreto concediendo indulto a los que contrajeron matrimonio sin real licencia.

Ayer se reunieron los ex-diputados republicanos, y despues de empeñados debates acordaron, por 33 votos contra 5, tomar parte activa en las próximas elecciones.

Dice *El Imparcial* que el ministerio ha acordado aplazar la toma de posesion de los nuevos ayuntamientos hasta despues de las elecciones de senadores y diputados.

«La Epoca» dice que lo mas probable es que se modifique el ministerio antes de las elecciones.

Segun *El Imparcial*, se asegura en los círculos ministeriales que la modificacion del gabinete se limitará a la sustitucion del general Gaminde por los señores Zabala ó Serrano Bedoya.

Madrid 27.

Habana 10 (por el cable).—Ayer llegó de Nuevitas el vapor «Marsella», conduciendo un batallon de tiradores.

La línea telegráfica entre Gibara y Santiago funciona sin interrupcion.

Habana 11 (por el cable).—Todos

los periódicos aseguran que la junta cubana paga dos mil pesos mensuales a un periodista de Madrid, para defender disfrazadamente la causa de la independencia de Cuba.

Dicen tambien que los telegramas dando falsas noticias en favor de la insurreccion, que publican los demás diarios americanos, están inventados en Nueva-York ó se envían por los laborantes desde Madrid.

Se afirma que un antiguo correspondiente que tenia en la Habana uno de los periódicos de Nueva-York se ha comprometido a escribir correspondencia haciendo creer que la insurreccion tiene partidarios en España.

Los diarios de Nueva-York, por un fin comercial, aceptan artículos favorables a los insurrectos, que se pagan a la tercera parte del precio de los anuncios.

Madrid 27.

Dice *La Correspondencia* que el general Gaminde se halla notablemente aliviado, y si continúa su convalecencia es probable regrese a Madrid en la semana próxima, encargándose de la cartera de lo Guerra.

Mañana probablemente se reunirán los ex-senadores y diputados ministeriales, para acordar la conducta que debe seguirse ante la proximidad de las elecciones generales.

Madrid 27. (5:50 t.)

Confirmase la evolucion atribuida al Sr. Rivero, quien se pasa decididamente al campo republicano.

Para mediados de Febrero se anuncia la publicacion del manifiesto de los republicanos. En él se exhortará a su partido a la lucha legal.

Se ha aplazado definitivamente la reforma del actual gabinete.

Bolsa de hoy.

3 p 28-80.

Bonos del Tesoro: 18-90.

CRONICA LOCAL.

Mañana a las diez de la misma, tomarán posesion de sus cargos los nuevos concejales electos por este distrito municipal. Como dicho acto debe ser público, suplicamos a nuestros correligionarios que no dejen de asistir a él.

Segun se nos ha informado varios aficionados, tratan de dar en nuestro coliseo algunas funciones dramáticas de sociedad, debiendo tener efecto la primera el domingo próximo.

Lo celebramos.

Hemos recibido varios comunicados en contestacion al que publicamos suscritos por el Pbro. C. Francisco Cardona y Orfila, que no hemos podido insertar ayer ni hoy a causa de la abundancia de material.

Mañana empezaremos a publicar los citados escritos.

La sociedad de baile La Popular dará mañana por la noche en el salon del teatro, un baile extraordinario de trages, que es de esperar sea concurridísima.

El sorteo de palcos tendrá lugar hoy á las 8 de la noche, y caso de dar hoy la sociedad *El Capricho* funcionará dramática dicho sorteo se verificará mañana á las 12 del día.

Buques que se hallan fondeados en el puerto de Barcelona y que admiten carga á flete y pasajeros para la Habana:

Vapor español *Maria*; saldrá el 2 de febrero; español *Castilla*, saldrá el 20 de febrero; bergantín *Progreso*; corbeta *Perla*. Admiten un resto de carga á flete los siguientes: fragata *Nueva Aurelia*; fragata *Resolución*; id. *Resoluda*; id. *Prosperidad* que saldrá el 10 de febrero.

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos admiten un resto de carga á flete los bergantines goletas, *Nemesia* y *Neptuno*.

Segun nos escriben de Manacor, (Mallorca), el domingo, 21 del corriente, tuvo lugar en aquel pueblo una manifestacion republicana en la cual nuestro querido amigo C.º Antonio Taltavull que habia pasado allí el día anterior, pronunció un discurso que arrancó entusiastas aplausos. Despues de terminada dicha manifestacion el C.º Taltavull fué obsequiado por los republicanos de Manacor con una brillante serenata.

Damos las mas expresivas gracias á nuestros correligionarios de Manacor por las muestras de simpatías que prodigaron al C.º Taltavull, al par que felicitamos cordialmente á este por haber sabido hacerse acreedor con su conducta consecuente y digna, al afecto del partido federal mallorquin.

Coplamos de «La Revolucion Social»:

QUE LE AYUDEN.—M. Edward Pervers, ingeniero de Chicago, se ha dirigido al Congreso con objeto de que el Estado le ayude en los experimentos para producir lluvia artificial. Pide 300 cañones de 24 y 30.000 libras de pólvora, así como una bateria eléctrica y otros aparatos para disparar á la vez todos los cañones. En apoyo de su teoria de la produccion artificial de la lluvia por el tiro de la artillería, enumera muchas batallas, casi todos los combates de la guerra separatista, á los que siguieron, dice, lluvias abundantes. Cita tambien análogos hechos en la guerra de Méjico y de las campañas de Europa. Seguramente que la lluvia puede obtenerse á voluntad: el hambre, de que es causa muchas veces la sequia, podia evitarse gastando un poco de pólvora.

NUEVO PETRÓLEO.—Ha hecho su aparicion en París, por vía de muestra, el gas «oxi-hídrico», que alumbrá mejor que el hasta ahora en uso; pero parece es mas caro y expuesto á graves accidentes.

La sociedad allí formada para la explotación de este nuevo producto, parece ha cedido ya el privilegio de introduccion en España.

Segun dicen de París, el nuevo alumbrado ensayado últimamente es de un efecto maravilloso, y aunque no conocemos ni sus condiciones ni sus consecuencias, podemos asegurar que, por el pronto, es de lo mas claro que hemos visto, alcanzando á una gran distancia, y pudiendo establecer entre el gas moderno y el gas viejo la misma proporcion que existia entre el gas ordinario y el aceite.

CLUB REPUBLICANO Federal de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el miércoles 31 del actual á las 8 de la noche, para discutir un asunto que está de manifiesto en el salon de lectura. Se suplica la mayor asistencia de afiliados.—Mahon 28 de enero de 1872.—P. A. de la J.—Miguel Pons, Srio.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se invita á todos nuestros correligionarios de los clubs de esta por si quieren tomar parte en el baile que tendrá lugar el 1.º de febrero dando principio á las 9 de la noche.

Orden del baile.

- 1.º El combate de Trafalgar ó el bombardeo de una escuadra.
- 2.º La lluvia de plata y algunos juegos mas, segun las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo local.—Mahon 29 de Enero 1872.—Rafael Bisbal, Presidente.

Se convoca Junta general extraordinaria para el viernes 2 de Febrero á las 3 de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 29 de Enero de 1872.—Rafael Bisbal, Presidente.

REMITIDOS.

C.º director de EL MENORQUIN:

Apreciable correligionario:

Espero de vuestra amabilidad os dignareis insertar, en vuestro apreciable periódico, la siguiente carta que, con esta misma fecha, remito al Sr. Director de *La Crónica de Menorca*, y os quedará reconocido vuestro

S. S. Q. B. V. M.

Juan Mus y Muñoz.

Sr. Dr. de *La Crónica de Menorca*,
Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Sin duda recordará V. que, en el número 595 de ese periódico que V. tan dignamente dirige, en la seccion de «Variedades» y bajo el epigrafe de *Humanidad de humanitarios*, se relata el hecho fenomenal de haber sido despedido por su maestro un oficial de zapatero.

Á la verdad, y perdóneme V. la franqueza, que no sé como apreciar la gravedad en el carácter de su periódico, cuando de estas cosas se ocupa.

El caso es, señor director, que, el suceso en cuestion, está narrado de tan distinta manera de como en realidad pasó, que á no ser por varias personas, al parecer enteradas de los trabajos de esa redaccion, que me han asegurado, por veces repetidas, que á mi taller se referia cuanto en la «Variedad» se menciona, apesar de ser tan leído, no hubiera dado en el acertijo.

Leído, señor director, es uno de los epitetos que, gratuitamente, me regala el nuevo defensor de entuertos y agravios, en el suelto que nos ocupa; adjetivo que me hiciera reir en gran manera á no considerarlo como un insulto y es por esto, señor director, que rechazo la palabra con dignidad y de manera

que roce ligeramente con el rostro de quien pudo creer divertirse, impunemente, á costa mia.

Perdone V. esta pequeña digresion y dignese concederme el favor de seguir leyendo estos cuatro borrones.

Por no tener mucho tiempo de que disponer, fuera de mi trabajo ordinario, me concretaré á refutar los hechos que, en el referido suelto, se me imputan, de la manera siguiente:

1.º Es completamente falso que, en ningun tiempo, haya tenido grandes deseos de disputar con alguien sobre asuntos de la biblia y, si, sólo tener conversacion amistosa, con persona autorizada; para que me explicara ciertos pasajes que parecen no estar en armonía con la Religion Católica que mis padres me enseñaron y que siempre he profesado, sin que pese sobre mi conciencia la accion indigna de haberla sido infiel.

2.º No pudo, el oficial que con tan quiétezca indignacion se defiende, quedar parado con mi impertinente demanda, puesto que nada le demandé: él, de motu proprio, se ofreció, demostrando grandes amistades con ciertos doctores, á facilitarme ocasion en que poder satisfacer mis deseos (los que yo aquí acabo de esponer); pero no admiti sus servicios.

3.º No es cierto que á ese oficial se le haya aumentado nunca el precio de su trabajo (consta en libreta):

4.º Miente, con el mayor descaro, quien diga; que, por la debilidad de cumplir un encargo, se haya despedido, del taller que está á mi cargo, al oficial que nos ocupa: se le despidió por otras debilidades y son las siguientes:

- 1.º No ser apto para la clase de calzado que en mi taller se construye (!):
- 2.º Haberme asegurado que era de poca confianza y debia estar en continua vigilancia (!!):

Y 3.º Haber llegado á mis oidos que ese padre de familias, habia estafado á todos los maestros de esta poblacion que le habian favorecido proporcionándole trabajo (!!!).

Repáre V., señor Director, que acto tan inhumano el mio; haber dejado sin trabajo á este buen oficial!

Con franqueza le digo, señor Director, que, á contener, el suelto, tan solo las falsedades é inexactitudes que acabo de hacerle observar, todo mi desprecio recaeria sobre el impostor, porque no dudo que los hechos han sido expuestos al público tal como fueron referidos por el mismo operario; pero mi indignacion llega hasta el que, sin oír mas que al que se dice ofendido, con una ligereza incomprensible se atreve á hacer tontas y ridiculas apreciaciones. Preciso es; señor Director, que convenga V. conmigo en que esto no lo hacen las personas de recto criterio.

Concluyo, señor Director, advirtiéndole que, en mi taller, hay diez ó doce oficiales que pueden garantir á V., y al público si fuere necesario, la falsedad de las palabras que en su periódico se me dirigen y la veracidad de las mías.

Segurísimo de su imparcialidad en este asunto y de su amor á la justicia en todos, no dudo será V. suficiente bondadoso, para permitir que, esta mal coordinada carta, aparezca en las columnas del apreciable periódico que V., con tanta dignidad y tino dirige, quedándole, por ello, eternamente agradecido el que aprovecha la presente ocasion, para ofrecerse su mas

A. S. S. Q. B. S. M.

Juan Mus y Muñoz.

Mahon 29 enero 1872.

P. D.—Le agradeceré infinito se sirva V. rogar al autor del escrito que ha motivado la presente, se digné explicarse sobre lo de ciertos pajarracos que predicán humanidad, fraternidad para aumentar el yo á costa del tú; porque, si bien sospecho que va envuelta en estas palabras nueva calumnia, no compren-

do lo que quieren decir, ni á quienes se refieren y no puedo contestarle.

BULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Pedro Nolasco, fundador.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Cecilio y San Ignacio obispos y mártires.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 30.

De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. F. Mercadal, con 17 trip., 41 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados.

Para Palma, laúd esp. Pleta, de 16 t., p. Covas, con 5 trip., 1 pas. y lastre.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 9 ms.—Pónese á las 5 h. 19 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 16 ms. de la N.—Pónese á las 10 h. y 37 ms. de la M.

CACETILLA.

3 EXTRACTO DEL *Morning Chronicle* DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

»Estimulamos pues nuestros lectores á fijar su atencion sobre la **Revalenta Arábica** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una «harina preparada con la raiz de una «planta arábica, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una «calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos «facultativos de gran fama se deduce «que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy «en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, «gastralgias, estreñimientos habituales, «flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos des- «pues de comer y durante el embarazo, «dolores, agrieses, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del hígado, «de la membrana mucosa, vejiga y bilis, «tos, oprisiones, asma, catarro, tisis «(consuncion), herpes, reumas, fiebre, «irritacion de nervios, neuralgia, vicio «y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios; y es «tambien el mejor fortificante para los «niños débiles como para las persona de «toda edad, fortaleciendo los músculos «y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas á los mismos precios.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Por las principales personas del Comercio de Palma se ha resuelto formar una sociedad de crédito con residencia en dicha capital, y bajo la denominación de *Crédito Comercial y Agrícola Balear*. Luego despues de aprobadas las bases fueron suscritas por los socios concurrentes 2700 acciones de valor nominal de á quinientas pesetas, suscribiéndose en los dias sucesivos muchos otros, en términos que se tienen ya tomadas unas doscientas acciones mas de las necesarias para constituirse la sociedad. Pero para que pueda esta llevar con razon la denominacion que toma, se acordó hacer el debido ofrecimiento á las Baleares menores por si hay menorquines é ibizencos que quieran tener participacion en la nueva é importante empresa, cuyas acciones de cerrarse la suscripcion se repartirán en proporcion al número que resulte solicitado, como se verificó ya al constituirse el Banco Balear, que tan buenos resultados ha dado á sus accionistas, y cuyos inteligentes fundadores son los mismos que han concebido ahora el proyecto de la nueva Sociedad. En consecuencia queda la suscripcion de esta isla abierta por ocho dias á contar desde mañana en el escritorio del infrascrito corresponsal del citado Banco, calle del Progreso, n.º 26, donde estará de manifiesto, en las horas de despacho, para todas las personas que gusten enterarse, un ejemplar de las bases para el establecimiento de la nueva asociacion, y la lista de los señores Suscritores de Palma. Mahon 27 Enero 1872.—Juan Taltavull.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 16 de febrero próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente en la audiencia de este juzgado, dos solares sitos en la villa de San Luis y calle del Cos entre las casas marcadas hoy con los números 10 y 12 pertenecientes á la pupila Margarita Pons y Pons con arreglo á las condiciones contenidas en los albaranes al efecto despachados: pues así lo he mandado en providencia de hoy á solicitud del padre de dicha pupila en el expediente formado para ello. Dado en Mahon á 26 de Enero de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 1-16f.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
Informarán en la misma calle n.º 62.



CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hacesaber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.



PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ Fábrica V.º H. Paris. ÚNICO LEGÍTIMO.

Normalizado ya el servicio de la fábrica, el depósito exclusivo, de Barcelona participa á los consumidores que para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones que han mandado al mercado aprovechándose de la guerra de Francia, que todos los librillos legítimos llevarán estampado en letras de relieve el sello del dueño de la marca, que dice:

JOSÉ ANTONIO PATXOT
Barcelona Asalto 12.

El papel persa de paja de arroz de la fábrica V.º H. Paris, es el único real y verdaderamente premiado en las principales exposiciones.

Depósito en Mahon: Francisco Timoner, calle del Castillo, Estanco.

LENCERIA, PAÑUELERIA Y ÓPTICA.

Gran rebaja de precios, una cosa fabulosa, á precios inferiores á los de coste.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Mr. GAUDENS PRADERE teniendo que ir á las compras el mes entrante, solo por un mes venderá todos los géneros á precios sumamente baratos, como son, ropas de hilo puro á 6 y $\frac{1}{2}$ céntimos palmo; cosa nunca vista, y todos los demas géneros sufrirán la misma rebaja.

Se pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

ARTÍCULOS DE ÓPTICA.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de Paris, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también á sus parroquianos con toda garantia los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos y fin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Deseando el Sr. Praderer, acreditarse en este pais y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes, y gafas á los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

El Sr. FORTEZA, Platero Mallorquin, acaba de llegar á esta con un grande y variado surtido de Joyeria Estrangera y del Pais, de las mejores Fábricas de Suiza; trae además algunos Relojes para Señora y Caballero. Vive calle del Castillo, Fonda de Jaques. Las personas que deseen pase á su domicilio pueden avisarle.

LA POPULAR.

Esta sociedad dará mañana un baile de trajes extraordinario, bajo las mismas bases que los anteriores y además las siguientes:

1.º Todas las personas que concurren al mismo en traje de máscara al entrar deberán descubrirse ante una comision de la Junta directiva que se hallará en el local despacho de billetes.

2.º El sorteo de los palcos se verificará hoy á las 8 de la noche si la sociedad «El Capricho» no dá su funcion dramática, y en caso contrario tendrá lugar el indicado sorteo mañana á las 12 del dia.

3.º El teatro estará adornado y completamente iluminado.

4.º Para atender á los gastos extraordinarios que ocasionen los adornos é iluminacion, se fija la cuota de los socios y suscritores en 1 peseta 25 céntimos (cinco reales vellon).

5.º La junta directiva queriendo dar al baile todo el realce posible acordó repetir el galop infernal, los fuegos de bengala y la lluvia de plata.

6.º En vista de la gran concurrencia habida en los últimos bailes, esta junta ha resuelto habilitar el palco escénico para salon para mayor comodidad de los concurrentes.

Mahon 31 de Enero de 1872.—El Presidente, Francisco Ponseti. 2

PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán en calle de Alayor n.º 2.

EN VENTA.

Lo está la casa calle de San Juan n.º 7. Informarán en la misma.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.